

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Nombre de la promoción o concurso:

Bonificación en Supermercados.

### Vigencia:

Del 01 de Enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar monto de bonificación.

### Cobertura geográfica:

Válido para toda la República Mexicana.

### Productos Participantes:

Cuenta Nómina BanCoppel.

### Objeto de la promoción:

Campaña dirigida a todos los clientes BanCoppel, que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y que reciban depósitos constantes por concepto de portabilidad de nómina y cualquier otro pago recurrente de al menos \$3,000 mensuales; y que haya realizado una o varias compras en tiendas físicas, en línea o app de los supermercados participantes.

### Supermercados Participantes:

- Grupo Walmart México (Walmart, Walmart Express, Walmart en Línea, App Walmart, Bodega Aurrera, Mi Bodega Aurrera, Bodega Aurrera en Línea, y App Bodega Aurrera)
- Tiendas Soriana y [soriana.com](https://www.soriana.com)

### Bases de la promoción:

Se otorgará un 3% de bonificación sobre el monto acumulado de las compras realizadas con la tarjeta Cuenta Nómina BanCoppel; en la tiendas físicas, en línea o App de supermercados participantes. El análisis se realizará a mes vencido.

### Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Tener contratado el producto Cuenta Nómina BanCoppel
- Tener activo el servicio de Portabilidad de Nómina, donde BanCoppel funja como institución receptora
- Recibir durante los últimos tres meses depósitos de al menos \$3,000 mensuales en su Cuenta Nómina BanCoppel
- Haber realizado la compra en supermercados participantes y pagar con Cuenta Nómina BanCoppel

### Participan:

Personas físicas que cumplan con los requisitos antes mencionados, en caso de no cumplir con los depósitos recurrentes por concepto de portabilidad se perderá el beneficio.

## Mecánica:

Los clientes BanCoppel con Cuenta Nómina BanCoppel podrán realizar compras en cualquiera de los supermercados participantes, y al momento de pagar con su tarjeta de nómina el cliente será acreedor al beneficio de 3% de bonificación; este será sobre el monto acumulado del periodo y está topado a una bonificación anual de hasta \$3,000.

El análisis de la bonificación se realizará a mes vencido y se considerarán todas las compras que el cliente realice en supermercados y cumpla con todos los requisitos. Una vez determinados los clientes acreedores al beneficio y el monto a bonificar, se generará una base para realizar la bonificación; misma que quedará durante los primeros 10 días hábiles posteriores al mes de compra.

El cliente verá reflejada su bonificación en la misma Cuenta Nómina BanCoppel.

**Ejemplo 1:** Por un monto total acumulado en un periodo de \$3,000 MXN (Tres mil Pesos 00/100 M.N.), el cliente recibirá una bonificación de \$90 MXN (Noventa Pesos 00/100 M.N.) .

**Ejemplo 2:** Por un monto total acumulado en un periodo de \$559 MXN (Quinientos cincuenta y nueve Pesos 00/100 M.N.) el cliente recibirá una bonificación de \$16.77 MXN (Dieciséis Pesos 77/100 M.N.).

## Restricciones:

- Campaña válida únicamente para clientes que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y cumplan con los requisitos.
- En caso de que el cliente no tenga activo el servicio de portabilidad y no cumpla con tener depósitos recurrentes por al menos \$3,000 mensuales, perderá el beneficio.
- Si durante 3 meses (90 días) consecutivos no recibe depósitos constantes que sumen al menos \$3,000 al mes, perderá los beneficios.
- Promoción no válida para clientes de Cuenta Efectiva Digital, Cuenta BanCoppel Clic, Cuenta Efectiva Cheques, Cuenta Efectiva Jóvenes, Producto Básico General y Producto Básico de Nómina.
- Promoción válida únicamente para compras realizadas en tiendas físicas, en línea o App de supermercados participantes pagando con su Cuenta Nómina BanCoppel.
- No participan retiros de efectivo en las cajas de supermercados participantes.
- Las recompensas son personales e intransferibles.
- Es responsabilidad del cliente llevar el conteo de sus compras realizadas en las tiendas físicas, en línea o App y la suma del monto acumulado dentro del periodo correspondiente ya que por ninguna razón o circunstancia BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple entregará o informará a través de ningún medio información sensible de las cuentas de nuestros clientes a personas que no estén autorizadas por el titular de la cuenta.
- Los clientes no deberán mostrar ningún tipo de bloqueo en la Cuenta Nómina BanCoppel al momento de recibir la bonificación, de lo contrario no podrá ser entregado.

- En caso de fallecimiento del cliente titular que reciba la bonificación, ésta podrá ser reclamada por el beneficiario que aparezca en el contrato de la Cuenta Nómina Bancoppel, que haya firmado el cliente titular, tomando como corte de las transacciones la fecha del deceso del cliente titular.
- Campaña no válida para empleados de Grupo Coppel, ni el personal de las agencias de publicidad que prestan servicios a BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus Filiales y Empresas del Grupo Corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta campaña a cualquier persona en caso de existir algún tipo de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la campaña y/o de los productos o servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en los presentes términos y condiciones.

**Advertencia:** Cualquier intento hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente por daños y perjuicios a cualquier persona, ante las autoridades competentes y por la vía correspondiente.

Si por cualquier razón, la campaña no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la campaña, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la campaña.

**Dudas o aclaraciones:** En caso de requerir información de su situación financiera, el cliente deberá acudir directamente a la sucursal de su preferencia para solicitar un estado de cuenta o estado de movimientos

**Aviso de Privacidad:** Consulta el aviso en [www.bancoppel.com/acerca\\_bancoppel/aviso.html](http://www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html) | La participación en esta campaña implica la aceptación de la totalidad de las bases y mecánicas de la misma, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único facultado para interpretarlas.

## Legales:

**Cuenta Nómina BanCoppel** es un producto de BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple.

Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación de la Cuenta Nómina BanCoppel en [bancoppel.com](http://bancoppel.com).

Beneficio exclusivo para clientes Nómina BanCoppel con depósitos recurrentes por concepto de Portabilidad.



Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI

[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)